PREMIO CARLOS FERNÁNDEZ PAZOS

al Compromiso y la Excelencia Técnica

Como reconocimiento máximo dentro del Programa Vanguardia Brangus, la AAB instituye el Premio "Carlos Fernández Pazos" al Compromiso y la Excelencia Técnica.

Se distinguirá a las 10 cabañas que obtengan los mejores puntajes totales y se otorgará un galardón anual a cada una de las tres cabañas con mayor puntuación, en reconocimiento a su desempeño sobresaliente en los siguientes aspectos:

- La amplitud y calidad de los datos fenotípicos y genealógicos aportados
- La consistencia de la información suministrada
- La inversión en la medición de características complejas y de alto costo
- La participación en programas de innovación y mejora continua promovida por la Asociación

Participarán del Premio las cabañas denunciado **más de 50 nacimientos** correspondientes a **productos nacidos dos años antes**, inscriptos en las categorías de **Registro Avanzado y Registro Definitivo** de la Asociación Argentina de Brangus.

PONDERACIONES

Para cada característica, el puntaje se calculará en función del porcentaje de cobertura alcanzado por la cabaña, multiplicando dicho porcentaje por el puntaje máximo asignado a esa característica.

El porcentaje de cobertura se determinará mediante la relación entre la cantidad de animales que cuentan con el registro correspondiente y el total de la población de referencia definida para cada característica.

En aquellas características que establezcan una cantidad mínima de animales medidos o registrados, las cabañas deberán alcanzar dicho mínimo para acceder al puntaje. En caso contrario, no recibirán puntos por esa característica.

Puntajes máximos y requisitos específicos:

De acuerdo con el impacto productivo e interés de la AAB por promover la medición de determinadas características, el comité de reglamentación del premio acordó las siguientes ponderaciones:

- **Peso al nacer (PN):** 4 puntos.
- **Peso al destete (PD):** 4 puntos.
- **Peso a los 18 meses (P18M):** 8 puntos. Requiere más de 21 animales medidos.
- **Circunferencia escrotal (CE):** 12 puntos. Requiere más de 5 animales medidos.
- **Área de ojo de bife (AOB):** 26 puntos. Requiere más de 21 animales medidos.
- **Peso de vaca adulta (PVA):** 20 puntos. Requiere más de 25 nacimientos naturales de vacas adultas (mayores de 1640 días).
- **RFI:** se asignará puntaje de acuerdo con la cantidad de animales medidos y la diversidad de padres, según la siguiente escala:

➔ 6 puntos: 3 o más animales de al menos 2 padres diferentes.
➔ 11 puntos: 4 o más animales de al menos 2 padres diferentes.
➔ 16 puntos: 5 o más animales de al menos 3 padres diferentes.
➔ 21 puntos: 6 o más animales de al menos 3 padres diferentes.
➔ 26 puntos: 7 o más animales de al menos 4 padres diferentes.

Las poblaciones de referencia serán, al igual que en el Programa Vanguardia Brangus, las siguientes: para Peso al Nacer (PN) y Peso al Destete (PD), el total de nacimientos; para Peso a los 18 meses (P18M), Circunferencia Escrotal (CE) y Área de Ojo de Bife (AOB), el total de productos presentados a inspección; y para Peso de Vaca Adulta (PVA), las madres de más de 1640 días. En todos los casos, se considerarán los productos nacidos dos años antes del año de evaluación, inscriptos en las categorías de Registro Avanzado y Registro Definitivo. Se considerarán los datos denunciados y validados dentro de los plazos establecidos por la AAB para la corrida de primavera del año de evaluación.

Dado que muchos criadores realizan la inspección de sus animales después de los 24 meses de edad, la cantidad de productos inspeccionados que se considerará para los cálculos de P18, CE y AOB se determinará en función del promedio de animales inspeccionados por cada cabaña durante los últimos años. Este promedio se extrapola a la población de productos nacidos hace dos años, que será considerada como población de referencia para dichos cálculos.

Bonificación por nivel de certificación

Con el objetivo de jerarquizar a las cabañas que cumplen con los estándares mínimos de cobertura y calidad de información establecidos por la AAB, se otorgará una bonificación adicional en el cómputo del Premio Carlos Fernández Pazos, de acuerdo con el nivel alcanzado en el Programa Vanguardia Brangus.

- ***Vanguardia Brangus:*** *20 puntos adicionales.*
- ***Vanguardia Brangus Plus:*** *30 puntos adicionales.*

Esta bonificación se sumará al puntaje obtenido por las características evaluadas y reconocerá el cumplimiento de los estándares generales correspondientes a cada nivel de certificación.
El puntaje final de cada cabaña surgirá de la suma del puntaje técnico obtenido (máximo 100 puntos) y la bonificación correspondiente al nivel de certificación alcanzado.

CONTROL Y ACTUALIZACIÓN

Auditoría técnica y revisión anual de estándares.

- Los datos serán auditados por el equipo técnico de la AAB mediante controles automáticos sobre la base de los productos registrados en el Padrón y el sistema ERBra.
- Los estándares y puntajes serán revisados anualmente, pudiendo ajustarse en función del promedio poblacional de datos y la evolución del programa.
- El Comité Técnico de Evaluación Genética será responsable de proponer ajustes metodológicos y actualizaciones.